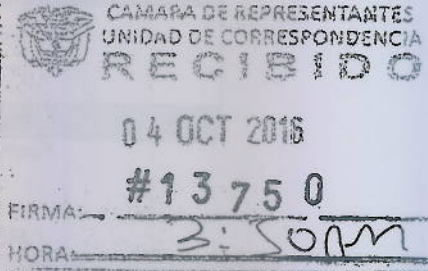




No. S-2016-269237 /OFPLA-GRULE - 1.10

Bogotá D.C., 29 SEP 2016

Doctor  
JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ  
Secretario General Comisión Sexta Cámara de Representantes  
Carrera 7 No. 8- 68 Edificio Nuevo Congreso  
Ciudad



Asunto: respuesta comunicación CSCP-36-444-16

En atención al oficio del asunto, mediante la cual remite las proposiciones números 19 y 20 de 2016, presentadas por los Honorables Representantes Iván Darío Agudelo Zapata y José Ignacio Mesa Betancur, sobre "Movilidad y desarrollo vial y asuntos concernientes a la seguridad por la construcción de la vía Antioquia - Chocó", de manera atenta me permito dar respuesta al cuestionario en los temas de competencia institucional, así:

1. ¿Sabe usted que entre Medellín - Quibdó sobre la vía que comunica ambas capitales, se encuentra en sus límites el municipio antioqueño de Ciudad Bolívar y cuya vía pasa longitudinalmente por la parte central de su área urbana?

El municipio de Ciudad Bolívar (Antioquia), está localizado en la subregión suroeste del Departamento de Antioquia, por su casco urbano pasa la ruta 6003 a cargo del INVIAS desde Bolombolo y La Manza en un tramo de 50 kilómetros, identificado para la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional como cuadrante vial No. 18, con un servicio de policía de tránsito de catorce (14) uniformados, los cuales también tienen a su cargo otros tramos como el de la ruta 25B01 y 25B02, cada uno con 25 y 45 kilómetros respectivamente.

La vía que atraviesa el municipio de Ciudad Bolívar, en los dos últimos años ha presentado las siguientes cifras de accidentalidad:

**Accidentalidad general**

Items	2015	2016	ABS	%
Accidentes	4	4	0	0
Muertos	5	1	-4	-80
Lesionados	3	5	2	67

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte - DITRA

**Accidentalidad por zonas**

Items	Zona	2015	2016	ABS	%
Accidentes	Urbana	1	1	0	0
	Rural	3	3	0	0
Total		4	4	0	0

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte - DITRA

**Accidentalidad por meses**

Items	Mes	2015	2016	ABS	%
Accidentes	Enero	1	3	2	200
	Febrero	1	0	-1	-100

Ítems	Mes	2015	2016	ABS	%
	Julio	1	0	-1	-100
	Agosto	0	1	1	100
	Septiembre	1	0	-1	-100
Total		4	4	0	0

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte - DITRA

### Hipótesis de las Accidentalidad

Ítems	Hipótesis	2015	2016
Accidente	Otra	0	2
	Exceso de velocidad	0	1
	No cambiar luces	0	1
	Cruzar sin observar	1	0
	Transitar en contravía	1	0
	Adelantar invadiendo carril	2	0
Total		4	4

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte - DITRA

12. ¿Con la construcción de la variante, cómo se reforzaría el número de uniformados para brindar mayor seguridad en esta vía, teniendo en cuenta que se incrementará el número de personas que transiten por la misma? ¿Se consideraría la construcción de una unidad militar o policial, para dar pronta respuesta de presentarse alteraciones de orden público?

Teniendo en cuenta la construcción de la variante en zona urbana del municipio de Ciudad Bolívar – Antioquia, se viene coordinando la celebración de un convenio de cooperación interadministrativo entre la Policía Nacional y la Alcaldía Municipal, para la asignación de funcionarios de Policía de Tránsito, a fin de prevenir la accidentalidad, adelantar acciones de control, asistencia técnica y humana a los usuarios de esta vía.

Atentamente,

  
General JORGE HERNANDO NIETO ROJAS  
Director General Policía Nacional

Con copia: Dr. Daniel Mitchell Restrepo  
Secretario de Despacho del Ministerio de Defensa Nacional  
Correo: Liliana.paez@mindefensa.gov.co

Elaborado por: IT, Pedro Pablo Rolón Sandoval  
Revisado por: MY, Daisy Arias Rodríguez  
CR, Pablo Antonio Criollo Rey  
Aprobado por: BG, Fabián Laurence Cárdenas Leonel  
Fecha elaboración: 22/09/2016  
Ubicación: C:/Documentos/Respuesta Control Político/Memorando 261677

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá  
Teléfonos 315 9332  
[ofpla.grule@policia.gov.co](mailto:ofpla.grule@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

